

201.33.4

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "E.O.E.
SOLUCION SALUD"**

**CERTIFICAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE
2021**

El suscrito Representante Legal y Contadora Publica, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, Certificamos Que:

Para la emisión de Estado de la Situación financiera Detallado Comparativo a 31 de diciembre de 2021- 2020, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, incluyendo sus correspondientes Notas y que la información se ha tornado fielmente de los registrar en el sistema financiero SEVEN, dando cumplimiento al reglamento (Art. 37 Ley 222 de 1995) y antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado la siguiente afirmaciones contenida en ellos:

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del periodo inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Entidad, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros auxiliares o registros del sistema software financiero SEVEN respectivos. de acuerdo a lo incorporado por los usuarios de cada una de las áreas que integran el proceso financiero.
2. Existen de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrado de acuerdo con el corte de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de forma fidedigna.

Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados dentro del periodo contable, de acuerdo a los procesos realizados por cada una de las áreas que integran o forman parte de la información financiera de la Entidad.

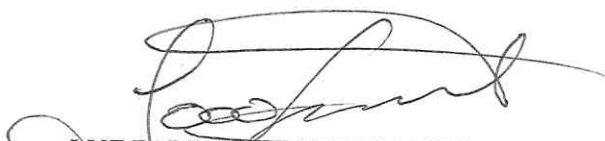
Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden se han revelado en los Estados contables Básicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Empresa del Departamento del Meta

201.33.4

E.S.E. Solución Salud, por su actividad económica de prestación de servicios de salud.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados.

Se firma la presente certificación de los Estados Financieros, en Villavicencio (Meta), a los diez (10) días del mes de febrero del año Dos Mil veintidós (2022).


LUZ FARID LIBERATO GAMBOA
Contador Público Titulado
T.P No. 86027-T


JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Representante Legal
C.C. No. 79.304.032 de Bogotá D.C



DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021

ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”

Señores:

JUNTA DIRECTIVA

ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”,

Villavicencio

Informe sobre los Estados Financieros

He revisado los estados financieros separados adjuntos de la Empresa **ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2021 el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Notas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados a 31 de diciembre del 2020, fueron auditados por mí, lo cuales se dictaminaron con salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 414 del 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, es de aclarar que este Decreto en la contabilidad de la ESE SOLUCION SALUD es aplicada solo en la homologación de cuentas contables. Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.



Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas¹ expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la entidad “ESE SOLUCION SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META”, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la vigencia 2021, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión descrita en el numeral tres (3) del presente documento.

1. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos y con base en mi auditoría expreso.

- 1.1 Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio, para ejercer mi cargo como Revisor Fiscal, condición que me permitió expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de otras normas legales.
- 1.2 El examen fue practicado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, establecidas en el decreto 2496 de 2015 normas que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto, por tal se Considera que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada



proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

1.3 Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en el decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS. de conformidad con el Decreto 414 del 2014, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– y las Normas Internacional de trabajos para Atestiguar –ISAES. Dichas normas exigen cumplir con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

2. CONTROL INTERNO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, de acuerdo con lo auditado en términos generales la ESE SOLUCION SALUD cuenta con un control interno adecuado el cual puede ser mejorado permanentemente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se vio reflejado el incumplimiento de los planes de Mejoramiento internos que se proyectaron en materia del área financiera para esta vigencia 2021.

Realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal, laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua, en acompañamiento y apoyo de cada una de las área que integran la entidad.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva, a excepción específica sobre un tema particular del “COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE” se hace necesario denotar que la alta gerencia omitió las recomendaciones efectuadas por esta oficina en relación al Comité de Sostenibilidad contable, el cual fue absorbido por MIPG, pese a recomendaciones realizado por esta oficina la cual se basó en el concepto expedido directamente por al Contaduría General de la Nación y en concordancia al anexo a la Resolución 193 del 2016, que permea a todas las entidades públicas circunscritas a la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, deja claramente expuesto que el Comité de Sostenibilidad



Contable no será absorbido por la creación de ningún comité y quede conservar su independencia.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la de la junta directiva, y las emitidas por las diferentes entes de control.

En mi opinión, excepto por lo descrito en el numeral 3 del presente documento descrito en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, la entidad ha cumplido, en la mayoría de los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva.

3. FUNDAMENTO DE OPINIÓN CON SALVEDADES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describieron en el numero 1. “Responsabilidades del revisor fiscal “

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, se firmaron con salvedad, por los siguientes motivos:

1. A la fecha de cierre de la vigencia de 2021 de la información financiera, continúan las falencias de migración entre el software asistencial HOSVITAL y software financiero SEVEN, donde no se ha dado solución por parte del proveedor del software DIGITAL WARE, a las inconsistencias o pendientes de estructuración, construcción, ajustes a los parámetros, generación de reportes o informes de ley para las entidades de control, desde la puesta en producción de los diferentes módulos en la vigencia 2015, hasta la fecha del presente cierre. Entendiendo que el sistema no genera los informes para los entes de control, los cuales se elaboran en formatos de Excel, extrayendo los registros del sistema y así poder dar cumplimiento a la rendición de informes pertinentes.
2. Referente al proceso en línea de facturación donde la información debe migrar desde el software HOSVITAL al de SEVEN, aún continúan quedando facturas en la interface que no migran; por lo que se hace necesario mensualmente estar realizando el proceso de revisión, verificación y de encontrarse facturas que no hayan realizado la respectiva migración , realizar este proceso de forma manual.



Al igual que la distribución de los registros de la liquidación de facturación capitada con el fin de determinar la utilidad o pérdida en el margen de contratación se realiza en forma manual en hoja de Excel y su cargue al sistema SEVEN se hace mediante Nota de Contabilidad, y teniendo en cuenta la magnitud de las transacciones, se pueden presentar errores humanos al momento de liquidar ya que el sistema aún no tiene habilitado este proceso en forma sistemática (proceso pendiente desde el año 2015 y sin solucionar a la fecha).

De igual forma en el Area de Facturación vs la aplicación de la Facturación Electrónica se han encontrado inconvenientes para el recepcionamiento al 100% en la plataforma muisca, lo que conlleva a diferencias entre la información que tiene la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES y la suministrada por el modulo de facturación y a su vez la reflejada en los Estados Financieros-

3. Afectación incorrecta de cuentas: La información de la facturación no migra correctamente desde el software HOSVITAL, con la afectación a las cuentas contables correspondientes, por error en los destinos o de parámetros desde su inicio no afectan las cuentas contables pertinentes, el área de contabilidad ha venido realizando estas correcciones de forma manual mensualmente, evidenciando debilidades en los procesos y en la veracidad de la información de ingresos, al igual que inconvenientes en los procesos de auditoria y seguimiento con los elementos de control (Ej: seguimiento al control de inventarios en insumos médico-quirúrgicos utilizados en la prestación de servicios
 4. CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS: El modulo de cartea no genera la información o reportes de la cartera por edades, aún continúan realizándose ajustes de los saldos de cartera en el sistema SEVEN, mediante notas, persisten algunas diferencias en los saldos de cartera con respecto a los saldos de contabilidad, debido a la elaboración de algunas notas sin afectación contable o que fueron ingresadas al sistemas sin revisión previa que el saldo de la factura estaba en cero bien sea porque tenía recibo de caja del recaudo total y adicional le hicieron nota crédito.
- La información de deterioro de la cartera se realiza en forma manual mediante hojas de Excel, los informes de cartera por edades se realizan en hojas de Excel, esto puede generar incertidumbre y errores en los reportes o informes y en la causación contable que se realiza por concepto de deterioro.



- Existen errores en la parametrización de contratos contributivos con los capitados, encontrándose con valores en cartera cruzados
 - Están pendiente por liquidar contratos con las entidades capitadas de vigencias anteriores tales como : Nueva Eps, Cajacopi, Capital Salud, los cuales a la fecha presentan saldos de cartera de mas de 360 días, pero que en realidad son saldos que no se materializaran por metas no cumplidas o no realizadas en vigencias anteriores, que hacían parte integral del cumplimiento del contrato, tema que afecta la realidad de las cuentas por cobrar.
 - Se evidencian facturas sin radicar de vigencias anteriores,(PPNA del 2018 al 2020, facturación de ADRES desde febrero del 2020 al cierre de la vigencia, entre otros) con diferencia entre lo que encuentra como radicado en el software financiero-con software Asistencial , esto debido en una parte a que no migran las radicaciones en su totalidad del software asistencial HOSVITAL al financiero SEVEN y por otra parte a errores u omisiones en los parámetros de radicación en el momento de afectación por parte del personal de la entidad.
 - Durante el 2021 se siguió con la conciliación de saldos de las cuentas por cobrar mayor a 360 días de las empresas con las cuales se estaba realizando el proceso conciliatorio con el área de auditoría y cartera, a su vez este proceso se realizó entre las áreas de contabilidad y cartera con el fin de detectar diferencias de registros y realizar los respectivos registros de ajustes en el sistema o software financiero, pero dicho proceso no ha culminado y con su avance se han encontrado diferencias que se han visto reflejados en los ajustes a la cartera y algunos que aun están pendientes por autorización antes el máximo órgano de la entidad los cuales al finalizar reflejarían la real situación de la cartera, pero que a la fecha no reflejan la cartera real de la entidad.
5. INVENTARIOS FARMACIA: Referente a los inventarios, el sistema utilizado para los traslados de insumos de farmacia, que se realizan desde el nivel central a los respectivos centros de atención no están migrando en forma correcta, lo que hace que en los centros de atención no realicen el proceso de egresos pertinentes en tiempo real. La entidad no cuenta con un inventario de elementos de farmacia real en el sistema de información HOSVITAL y SEVEN, donde se pueda comprobar o verificar frente a las existencias en físico de los mismos por cada uno de los conceptos (medicamentos, Medico quirúrgicos, Laboratorio clínico, Odontología e Imagen logia-RX) en las bodegas de los diferentes Centros de Atención y en el Nivel central. Sumado a esto los registros de



reingreso de insumos no utilizados durante las estancias intrahospitalarias de los pacientes, no se registran en el sistema, lo que conlleva a posibles glosas en la facturación radicada ante las diferentes entidades responsables de pago, de igual forma se continua cometiendo el error en generar los ingresos de farmacia sin presentar facturación e informe de supervisión para la causación de los ingresos y que estos se vean reflejados en las cuentas del activo-inventarios en bodega, para que cuando se realicen los egresos se tenga saldo de inventario para acreditar y no genere saldos negativos en dichas cuentas contables, lo que conlleva a que se evidencia que los saldos reportados en el sistema contable no reflejan la realidad de los inventarios físicos y se deban realizar ajustes contables para conciliar la información.

6. INVENTARIO ALMACEN (PPYE): Con respecto al proceso del sistema de almacén, está pendiente la revisión de algunos parámetros la afectación en línea de los elementos devolutivos que se trasladan para su uso en los diferentes Centros de Atención o áreas.

De igual forma se están afectando terceros como funcionarios y no al proveedor del suministro de los insumos, lo cual afecta la información de los terceros y genera que se realicen reclasificaciones de tipo manual en el área contable de estos registros, sin afectación directa en el módulo de Almacén.

Al cierre de la vigencia, pese a que se inicio un proceso de levantamiento de activos fijos por cada centro de atención y su cotejo en el sistema a fin de poder seguir con el proceso de depuración, este proceso solo el 60% de los centros de atención realizaron dicho levantamiento(Cumara restrepo Cabuyaro lejanías, mapiripan san juan de Arama vista hermosa, Pto concordia , san juanito y calvario), pero falta la conciliación de estos con los registrados en el software financiero, conciliación que al cierre de la vigencia no se pudo concluir, por tal motivo el inventario de Propiedad planta y equipo es susceptible a modificaciones, dadas de baja o perdidas que pueden afectar los saldos contables presentados a la fecha.

Adicionalmente hace falta la legalización de los predios a nombre de la ESE y realizar su respectivo avalúo tal como esta estipulado en las Políticas Contables de la entidad.

Teniendo en cuenta los anteriores puntos, la materialidad de los mismos y su porcentaje de participación dentro de los Estados Financieros conlleva a firmar los Estados financiero con salvedad al cierre de la vigencia del año 2021



4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

- 4.1. la contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable establecida por la CGN
- 4.2. Así mismo, en el momento del análisis de las normas sobre derechos de Autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que La Entidad cuenta con autorización referente a las licencias del Software contable conforme a lo evidenciado por la auditoría practicada.
- 4.3. Conceptúo que La Entidad conserva en forma actualizada los libros de Actas de la Junta Directiva, y los demás Comités definidos en el estatuto.
- 4.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto la entidad ha dado cumplimiento, La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de la vigencia 2021.
- 4.5. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva
- 4.6. la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
- 4.7. existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- 4.8. En cuanto a la auditoria del Sarlaft; mensualmente se rindieron los informes correspondientes ante el organismo pertinente, para dar cumplimiento a la normatividad Circular Externa 019 del 2016, Según la evaluación, la entidad cuenta con:

a) Manual de prevención de lavado de activos.



- b) identificación de riesgos mediante metodologías definidas.
- c) Programa de prevención de lavado de activos.
- d) Oficial de cumplimiento, y su respectivo suplente, el cual quedo asignado mediante asignación por cargo dentro de la entidad, **queda por analizar la capacitación idoneidad exigida, cuando exista rotación de personal dentro de la entidad.**
- e) Informes enviados por el Oficial de Cumplimiento a los entes de Control, esta dentro de las fechas establecidas por la normatividad nacional.
- f) Políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva.
- g) Existen los procedimientos que permiten identificar transacciones con movimientos que involucren altos volúmenes de efectivo, aunque en la entidad sus transacciones a excepción de las cajas menores, se realizan por transacción bancaria.
- h) Programa de monitoreo de actividades sospechosas o inusuales.
- i) Formatos asociados a prácticas de conocimiento de sus clientes y proveedores y actividades de prevención y control para lavado de dinero y financiación del terrorismo.
- j) Existen formatos de vinculación clientes y Proveedores

Esta pendiente por incluir:

- k) No existe Capacitación suficiente a empleados, Oficial de cumplimiento, suplente y otras personas designadas.
- l) No existe registro de capacitaciones sobre el SARLAFT.
- m) Falta Definiciones claras sobre Personas Públicamente Expuestas.
- n) Falta incluir dentro del manual de procedimientos la revisión y rendición de información.

4.9 La ESE Solución Salud cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda



correspondiente, en los diferentes municipios donde se realizan actividades.

4.10 Se evaluaron los aspectos relacionados con cumplimiento de operaciones activas y pasivas

4.11 En la Entidad la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan adecuadamente , pero se hace necesario que la administración evalúe el manejo del archivo de vigencias anteriores, el cual se ha visto afectado en su conservación debido a condiciones generadas en el lugar de almacenamiento de los mismos.

4.11 La entidad ha establecido medidas conservación y custodia de sus bienes y los de terceros en su poder, pero puede mejorar ya que aunque se encuentra establecido un procedimiento para tal fin, se hace necesario que la administración tome medidas para mejorar dicho proceso y en tiempo real se tenga conocimiento de los bienes , en cabeza de quien se encuentra en custodia y en que área, y en el momento de realizar auditorias de cumplimiento, la información suministrada en el software facilite el levantamiento y conciliación de los datos en el sistema con los físicos encontrados en cada centro de atención.

El informe de gestión correspondiente al año 2021, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por la Alta Gerencia. Mi actuar como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio y los Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995.

Dado en Villavicencio a los Diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
T.P. N. 115126-T
REVISOR FISCAL
ESE “SOLUCION SALUD” META

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
Nit 822.006.595-1
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DETALLADA COMPARATIVO

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 1	4,081,721,775	3,431,010,269	650,711,506	19%
Caja	Nota 1.1-2	5,408,200	1,119,000	4,289,200	383%
Deposito en Instituciones Financieras	Nota 1.3	2,372,595,462	1,045,313,664	1,327,281,798	127%
Efectivo de Uso Restringido	Nota 1.4	1,703,718,113	2,384,577,605	(680,859,492)	-29%
Inversiones e Instrumentos Derivados		-	-	-	0%
Invers.Admon.de liquidez al Costo		-	-	-	0%
CUENTAS POR COBRAR	Nota 2	10,598,889,991	8,694,668,145	1,904,221,846	22%
Prestación de Servicios de Salud	Nota 2.1	10,543,317,532	8,672,549,687	1,870,767,845	22%
Avances y anticipos entregados		-	-	-	
Otras Cuentas por Cobrar	Nota 2.3	55,572,459	22,118,458	33,454,001	151%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-	-	-	
INVENTARIO	Nota 3	1,442,518,931	1,672,463,837	(229,944,906)	-14%
Mercancías en existencia		-	-	-	0%
Materiales para prestación de servicios	Nota 3.1	1,442,518,931	1,672,463,837	(229,944,906)	-14%
Deterioro Acumulado de inventarios (Cr)		-	-	-	0%
OTROS ACTIVOS	Nota 4	1,424,061,644	1,524,969,805	(100,908,161)	-7%
Bienes y Servicios pagados por anticipado	Nota 4.1	1,409,338,975	1,031,569,805	377,769,170	37%
Avances y anticipos entregados	Nota 4.2	14,722,669	493,400,000	(478,677,331)	-97%
Depósitos Entregados en Garantía		-	-	-	0%
Provisión para responsabilidades		-	-	-	0%
Intangibles		-	-	-	0%
Amortización acumulada de intangibles		-	-	-	0%
Provision para Bienes y Derechos en l.		-	-	-	0%
Valorizaciones		-	-	-	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17,547,192,341	15,323,112,056	2,224,080,285	15%
Inversiones e Instrumentos Derivados		-	-	-	0%
Invers.Admon.de liquidez al Costo		-	-	-	0%
CUENTAS POR COBRAR		4,293,297,493	9,499,023,166	(5,205,725,673)	-55%
Prestación de Servicios de Salud		-	-	-	0%
Avances y anticipos entregados		-	-	-	0%
Otras Cuentas por Cobrar		-	-	-	0%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	Nota 2.4	21,174,662,051	22,117,289,201	(942,627,150)	-4%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	Nota 2.5	(16,881,364,558)	(12,618,266,035)	(4,263,098,523)	34%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 5	116,307,561,989	116,104,868,681	202,693,308	0%
Terrenos	Nota 5.1	1,297,775,963	1,297,775,963	-	0%
Construcciones en curso		-	-	-	0%
Equipos y materiales en depósito		-	-	-	0%
Bienes muebles en bodega	Nota 5.2	444,990,918	182,073,183	262,917,735	144%
Propiedades, planta y equipo en manten.		-	-	-	
Propiedad Planta Y Equipo No Explotados		-	-	-	0%
Edificaciones	Nota 5.3	100,583,190,127	100,583,190,127	-	0%
Vías de comunicación y acceso		-	-	-	0%
Plantas y ductos	Nota 5.4	21,530,001	21,530,001	-	0%
Redes, líneas y cables	Nota 5.5	1,153,161,227	1,153,161,227	-	0%
Maquinaria y equipo	Nota 5.6	1,525,336,013	1,507,537,366	17,798,647	1%
Equipo médico y científico	Nota 5.7	45,111,508,263	41,258,961,547	3,852,546,716	9%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
Nit 822.006.595-1
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DETALLADA COMPARATIVO

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
Muebles, enseres y equipos de oficina	Nota 5.8	10,480,124,404	9,815,072,725	665,051,679	7%
Equipos de comunicación y computación	Nota 5.9	4,473,097,589	4,295,004,057	178,093,532	4%
Equipo de transporte, tracción y elevac.	Nota 5.10	8,739,845,493	7,782,192,993	957,652,500	12%
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	Nota 5.11	197,679,139	197,679,139	-	0%
Depreciación acumulada	Nota 5.12	(5,720,677,148)	(51,989,309,647)	(5,731,367,501)	11%
OTROS ACTIVOS	Nota 6	2,482,992,217	2,528,768,588	(45,776,371)	-2%
Bienes y Servicios pagados por anticipado		-	-	-	0%
Avances y anticipos entregados	Nota 6.1	1,403,571,572	1,403,571,572	-	0%
Depósitos Entregados en Garantía		-	-	-	0%
Provisión para responsabilidades		-	-	-	0%
Intangibles	Nota 6.2	2,527,664,183 ✓	2,453,164,181	74,500,002	3%
Amortización acumulada de intangibles	Nota 6.3	(1,448,243,538) ✓	(1,327,967,165)	(120,276,373)	9%
Provision para Bienes y Derechos en I.		-	-	-	0%
Valorizaciones		-	-	-	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		123,083,851,699	128,132,660,435	(5,048,808,736)	-4%
TOTAL ACTIVO		140,631,044,040	143,455,772,491	(2,824,728,451)	-2%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	Nota 7			VARIACION	%
CUENTAS POR PAGAR	Nota 7.1	5,287,701,740	1,123,484,599	4,164,217,141.00	371%
Adquisición de Bienes y Servicios Nales.		3,109,325,886 ✓	432,597,957	2,676,727,929.00	619%
Subvenciones por Pagar		-	-	-	0%
Adquisición de Bienes y Serv.del Exterior		-	-	-	0%
Recursos a Favor de Terceros		146,669,209	221,944,626	(75,275,417.00)	-34%
Operaciones de seguros y reaseguros		-	-	-	0%
Aportes por pagar a afiliados		-	-	-	0%
Descuentos de Nómina		230,048,007	196,220,660	33,827,347.00	17%
Acreedores		-	-	-	0%
Gastos Financieros por Pagar		-	-	-	0%
Subsidios asignados		-	-	-	0%
Retención en la fuente e impuesto de timbre		272,621,506	189,682,381	82,939,125.00	44%
TASAS		95,433,206	-	95,433,206.00	0%
Otras cuentas por pagar.		1,433,603,926	83,038,975	1,350,564,951.00	1626%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	Nota 7.2	4,394,621,597	3,929,837,471	464,784,126.00	12%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		4,394,621,597 ✓	3,929,837,471	464,784,126.00	12%
Provisiones	Nota 7.3	1,374,812,370	43,639,850	1,331,172,520.00	3050%
Litigios y Demandas		1,374,812,370	43,639,850	1,331,172,520.00	3050%
Provisiones Diversas		-	-	-	0%
OTROS PASIVOS	Nota 7.4	1,223,764,176	1,815,734,570	(591,970,394)	-33%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		-	-	-	0%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		-	-	-	0%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1,223,764,176 ✓	1,126,901,236	96,862,940.00	9%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		-	688,833,334	(688,833,334.00)	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,280,899,883	6,912,696,490	5,368,203,393.00	78%
CUENTAS POR PAGAR		-	2,950,626	(2,950,626.00)	-100%
Adquisición de Bienes y Servicios Nales.		-	-	-	0%
Recursos a Favor de Terceros		-	2,950,626	(2,950,626.00)	-100%

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
 Nit 822.006.595-1
 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DETALLADA COMPARATIVO

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
Descuentos de Nómina		-	-	-	0%
Otras cuentas por pagar		-	-	-	0%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		-	-	-	0%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		-	-	-	0%
Provisiones	Nota 8.1	6,387,493,949	6,431,384,099	(43,890,150.00)	-1%
Litigios y Demandas		6,266,872,247	6,310,762,397	(43,890,150.00)	-1%
Provisiones Diversas		120,621,702	120,621,702	-	0%
OTROS PASIVOS	Nota 8.2	3,016,188,730	3,013,188,730	3,000,000	0%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		3,013,188,730	3,013,188,730	-	0%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		3,000,000	-	3,000,000.00	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	Nota 8	9,403,682,679	9,447,523,455	(43,840,776.00)	0%
TOTAL PASIVO		21,684,582,562	16,360,219,945	5,324,362,617.00	33%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		118,946,461,478	127,095,552,546	(8,149,091,068)	-6%
CAPITAL FISCAL		131,502,739,511	134,014,983,149	(2,512,243,638.00)	-2%
RESERVAS		-	-	-	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-	-	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDA		(12,556,278,033)	(6,919,430,603)	(5,636,847,430.00)	81%
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-	-	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		118,946,461,478	127,095,552,546	(8,149,091,068)	-6%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		140,631,044,040	143,455,772,491	(2,824,728,451)	-2%

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
 Gerente

LUZ FARID LIBERATO GAMBOA
 Contadora Pública
 TP 86027-T
 Firma con Salvedad

ESTELLA MEDINA SOLANO
 Subgerente Administrativo (E)

ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
 Revisora Fiscal
 TP 115126-T
 Firma con Salvedad

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
Nit 822.006.595-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	Nota 9	46,838,394,489	42,835,000,941	4,003,393,548	9%
Servicios de Salud sin mecanismo de pago Capitation		43,415,647,351	34,705,764,234	8,709,883,117	25%
Servicios salud prestados mecanismo pago capitation		3,428,800,266	8,129,236,707	(4,700,436,441)	-58%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCOTOS EN VENTA DE SERV. Ingresos Diversos(Margen Contratacion de Servicios de Salud)		(6,053,128)	-	(6,053,128)	0%
		-	-	-	0%
OTROS INGRESOS		7,207,116,111	5,173,659,211	2,033,456,900	39%
Subvenciones		6,117,438,563	4,987,386,121	1,130,052,442	0%
FINANCIEROS		5,963,705	17,527,808	(11,564,103)	-66%
Ingresos Diversos		1,083,713,843	168,745,282	914,968,561	542%
TOTAL INGRESOS		54,045,510,600	48,008,660,152	6,036,850,448	13%
GASTOS					
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	Nota 10	9,353,088,798	7,801,977,884	1,551,110,914	20%
Sueldos y Salarios		1,966,020,526	1,927,696,609	38,323,917	2%
Contribuciones Efectivas		530,408,848	517,364,381	13,044,467	3%
Aportes sobre la nomina		645,412,500	648,438,700	(3,026,200)	0%
Prestaciones Sociales		800,846,905	843,282,021	(42,435,116)	-5%
Gastos de Personal Diversos Generales		1,128,000	2,673,000	(1,545,000)	0%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		5,353,428,585	3,825,602,612	1,527,825,973	40%
		55,843,434	36,920,561	18,922,873	51%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		8,241,245,721	3,351,044,424	4,890,201,297	146%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		6,805,101,805	3,235,590,367	3,569,511,438	110%
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo		54,087,227	56,597,584	(2,510,357)	-4%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		7,244,319	58,856,473	(51,612,154)	-88%
Provisión Litigios y Demandas		1,374,812,370	-	1,374,812,370	0
OTROS GASTOS		1,287,567,624	1,681,608,263	(394,040,639)	-23%
Financieros		325,925	5,140,178	(4,814,253)	-94%
Gastos Diversos (Margen Contratacion de Serv de Salud)		-	-	-	0%
Gastos Diversos		1,212,821,898	924,775,134	288,046,764	31%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		74,419,801	751,692,951	(677,273,150)	0%
TOTAL GASTOS		18,881,902,143	12,834,630,571	6,047,271,572	47%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
 Nit 822.006.595-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DICIEMBRE 2021 DICIEMBRE 2020 VARIACION %

COSTOS DE VENTA

COSTOS DE VENTAS
 Servicios de Salud

Nota 11	47,719,886,490	42,093,460,184	5,626,426,306	13%
	47,719,886,490	42,093,460,184	5,626,426,306	13%


TOTAL COSTOS DE VENTA


	47,719,886,490	42,093,460,184	5,626,426,306	13%
--	----------------	----------------	---------------	-----


UTILIDAD DEL EJERCICIO

	(12,556,278,033)	(6,919,430,603)	(5,636,847,430)	81%
--	------------------	-----------------	-----------------	-----


JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
 Gerente


ESTELLA MEDINA SOLANO
 Subgerente Administrativo (E)


LUZ FARID LIBERATO GAMBOA
 Contadora Pública
 TP 86027-T
 Firma con Salvedad


ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
 Revisora Fiscal
 TP 115126-T
 Firma con Salvedad

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
 Nit 822.006.595-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2021-2020

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

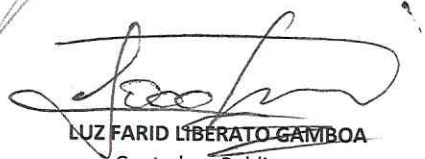
	SALDO DICIEMBRE 2021	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO DICIEMBRE 2020
CAPITAL SOCIAL (SUSCRITO Y PAGADO)	131,502,739,511	(2,512,243,638)	-	134,014,983,149
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(12,556,278,033)	(5,636,847,430)	-	(6,919,430,603)
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	118,946,461,478	(8,149,091,068)	-	127,095,552,546




JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
 Gerente



ESTELLA MEDINA SOLANO
 Subgerente Administrativo (E)



LUZ FARID LIBERATO GAMBOA
 Contadora Publica
 TP 86027-T
 Firma con Salvedad



ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
 Revisora Fiscal
 TP 115126-T
 Firma con Salvedad

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
Nit 822.006.595-1
FLUJO DE EFECTIVO DICIEMBRE 2021-2020

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2020	
Cobro a Clientes	\$	6,444,535,002	\$	6,425,061,703
Pago a Proveedores	\$	3,572,983,003	\$	6,927,354,823
Cobros para terceros	\$	412,806,827	\$	327,538,331
Pagos - beneficios a empleados	\$	1,580,883,366	\$	2,158,791,387
Pagos- litigios demandas	\$	-	\$	-
flujos de efectivo provenientes actividades de operación	\$	877,861,806	-\$	2,988,622,838

ACTIVIDADES DE INVERSION

Pago por Compra de propiedad, planta y equipo	\$	-	\$	-
pago por compra de intangibles	\$	86,180,258	\$	67,947,434
TOTAL ACTIVIDAD INVERSION	\$	86,180,258	\$	67,947,434


TOTAL ACTIVIDAD FINANCIACION	\$	-	\$	-
flujo neto de efectivo del periodo	\$	791,681,548	-\$	3,056,570,272
Saldo inicial de efectivo	\$	3,290,040,227	\$	6,487,580,541
Saldo final de efectivo	\$	4,081,721,775	\$	3,431,010,269




JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente



ESTELLA MEDINA SOLANO
Subgerente Administrativo (E)



LUZ FARID LIBERATO GAMBOA
Contadora Publica
TP 86027-T
Firma con Salvedad



ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
Revisora Fiscal
TP 115126-T
Firma con Salvedad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL
META “SOLUCION SALUD” ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS-NIIF
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**NOTAS ESPECÍFICAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

Revelaciones:

2. NOTAS ESPECÍFICAS:

2. Nota Esp. 1 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible (caja general y cajas menores), los depósitos en bancos que se encuentra en los depósitos bancarios, en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de recursos propios o de destinación específico.

Con corte A DICIEMBRE 31 de 2021 el saldo en caja corresponde a la suma de \$ 5,408,200, presentando un aumento del 383% con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

Nota Esp.1.1 El saldo correspondiente a caja general de los recursos recaudados a DICIEMBRE de 2021 del presente trimestre, que no fueron consignados en las cuentas bancarias de la entidad; estos recursos corresponden a dineros recaudados en los Centros de Atención por conceptos de copagos, cuotas moderadoras y venta a usuarios particulares. El saldo en caja a DICIEMBRE de 2021 era de \$5.408,200, correspondiente a los centros de atención de Cumaral, **Macarena, Lejanias, Mapiripan y San Juanito** , que al cierre no alcanzaron a consignar los recursos en efectivo recaudado en los mismos.

Nota Esp.1.2 El saldo correspondiente a cajas menores, son recursos entregados mediante un acto administrativo (resolución) a los directores de los Centros de atención para la adquisición de bienes o servicios urgentes, que se presentan en los municipios donde la Empresa tiene funcionando sus IPS, y que por la distancia se dificulta dar solución inmediata a la necesidad; estos recursos deben ser legalizados en su totalidad antes del cierre de la vigencia, por los responsables o directores de los Centros de Atención adscritos a la E.S.E.

El caso del municipio de puerto gaitan su caja menor por valor de \$5.000.000 no fue legalizada al cierre de la vigencia caso que se pasó asuntos disciplinarios por el incumplimiento de la resolución de caja menores del resto de los 16 municipios y la caja del nivel central fueron legalizadas a corte 31 DICIEMBRE de 2021.

Nota Esp.1.3 El saldo en las cuentas corrientes y ahorro, sin uso restringido asciende a la suma total en depósitos en instituciones financieras con corte a DICIEMBRE de 2021 es de \$2.372.595.462 y el del mismo corte de 2020 fue de \$1,045,313,664, presentándose un aumento del 127% en el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo corte de 2020.

Nota Esp.1.4 El saldo en las cuentas de uso restringido el saldo a DICIEMBRE de 2021 fue de \$ 1.703.718.113 y en el mismo corte de 2020 fue de \$ 2,384,577,605, presentando una disminución en 2021 frente al 2020 de 29% esta debido a que, en el momento del cierre, los recursos con destinación específica para la adquisición de tres ambulancias que se, apoyó al PSFF, se ejecutaron el este trimestre,

La cuenta que ayuda a la presentación de la mayor variación es la cuenta del banco Bogotá número 364625665 que termino el cierre del cuarto trimestre de 2021 con un saldo de \$ 1.620,487,312, estos recursos corresponden al contrato 864 de 2015 de adquisición de Equipos Biomédicos, que está en investigación jurídica y no se ha terminado aún el proceso por parte de la fiscalía.

2. Nota Esp. 2 - Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

Nota Esp.2.1 Prestacion de Servicios de Salud

El saldo de la cartera menor a 360 días con corte A DICIEMBRE 30 de 2021 restándole el valor del giro directo, asciende a la suma de \$ 10,543,317,532 y el saldo a este mismo corte de la vigencia 2020 era de \$8,672,549,687, se presenta una variación del 22% de un aumento en la vigencia 2021 respecto a la vigencia anterior.

Se sigue resaltando que se sigue haciendo seguimiento al proceso de cobro de la cartera por evento, donde se realizó la circularización de cartera mensualizada, derechos de petición, cobro pre-jurídico y cobro jurídico a los servicios facturados, se está haciendo el cobro a los saldos de cartera existentes, conciliaciones y cruces de pagos con las diferentes Entidades Responsables de Pago y se ha realizado el proceso jurídico a las facturas con saldos mayores al tiempo legal de trámite para pago. De esta forma es posible que se disminuye el saldo de la cartera menor a 360 días y de igual forma Se realizó gestión de recuperación de la cartera mayor a 360 días.

Se está haciendo seguimiento a la misma, mesas de conciliaciones ante la Supersalud y la Secretaria de Salud del Meta, como garante del proceso, para el cumplimiento de los compromisos que se suscriban con las Entidades Responsables de Pago, que se presenten a las mesas de conciliación.

Nota Esp.2.2 cartera Giro directo por abono a cartera régimen subsidiado (CR)

Estos saldos corresponden a los recursos consignados por las diferentes entidades

responsables de pago, pero que no se pueden aplicar a las facturas, hasta tanto no alleguen la relación de facturas a aplicar para así realizar el descargue de la cartera adeudada. Por normativa de la CGN cuando se tiene identificado el tercero se debe registrar en estas cuentas y no en una cuenta del pasivo de recursos por identificar.

Estos recursos al ser registrados en estas cuentas disminuyen provisionalmente el valor de la cartera adeudada, pero solo se puede aplicar el pago y afectar cartera y presupuesto hasta en el momento de ser enviados por parte de las ERP la relación de las facturas a aplicar con dichos recursos. El saldo total A DICIEMBRE 31 de 2021 es de -\$2.063,513.457.

Nota Esp.2.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta, se registran cuentas por cobrar a funcionarios por conceptos de copagos, cuotas moderadoras, ventas a particulares, faltantes de inventarios, entre otros. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 el saldo es de \$55,572,459 y al mismo corte de 2020 era de \$ 22,218,458, presentándose un aumento en la vigencia 2021 del 151%.

Nota Esp.2.4 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO- MAYOR A 360 DIAS

Esta cuenta corresponde a los saldos de cartera mayor a 360 días y presenta una variación del 4% de una disminución en el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo corte de la vigencia 2020. El total de esta cuenta asciende a la suma de \$ 21,174,662,051 al cierre del periodo 2021 y la suma de \$ 22,117,289,201 al cierre del mismo trimestre de la vigencia 2020.

El no pago de estas cuentas por cobrar, ha llevado a que la empresa no tenga un flujo de efectivo eficiente para cumplir con sus obligaciones y realizar inversiones en las IPS, para una mejora en la prestación de servicios de salud a sus usuarios. Si bien es cierto durante la vigencia anterior la administración realizó gestiones ante el Ministerio de Salud, ante la Supersalud, no ha logrado que estas empresas cumplan con los compromisos y/o paguen a los Hospitales públicos la prestación de servicios e insumos que le ha entregado a los usuarios que llegan por urgencia a las instituciones de salud. Es muy importante resaltar que la gran parte de esta cartera corresponde al régimen subsidiado y que existen contratos capitados sin liquidar desde la vigencia 2014 a la fecha, porque también esto hace que esta cartera sea mayor hasta tanto no se firmen las actas de liquidaciones por parte de los Representantes legales de las empresas.

Nota Esp.2.5 DETERIORO - PROVISION PARA DEUDORES (CR)

El saldo de esta cuenta al cierre del cuarto trimestre de 2021 presenta una variación del 34% de incremento con respecto al mismo corte de la vigencia 2020; lo anterior obedece a la causación del deterioro de la cartera mayor a 360 días de difícil recaudo o liquidadas, las cuales es difícil la recuperación de estos recursos. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 el saldo de deterioro de cartera asciende a la suma de \$ 16,881,364,558 y al mismo corte de la

vigencia 2020 fue de \$12,618,266,035.

Los contratos de modalidad capitados con vigencia comercial, no están siendo deteriorados sus saldos de cartera, debido a que no han sido liquidados por las partes y existen procesos como recobros e incrementos pendientes, que se legalizan con el proceso de liquidación de los contratos entre las partes contratantes. Esta información es entregada por el profesional responsable del área de cartera de la entidad, quien realiza el proceso aplicando la tasa TES actual a la fecha de corte de la información o cálculo del deterioro. La empresa se encuentra adelantando el proceso de liquidación de contratos con algunas empresas con las cuales se tienen activas las actividades comerciales, como Cajacopy, Capital Salud y Comparta. Dentro del grupo que se presentaron acreencias por liquidación de las Empresas, se encuentran las empresas de CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM, Saludcoop, Cafesalud, Comparta, Cruz Blanca, COMFACUNDI, dentro de las liquidadas con acreencias presentadas, pero sin información al respecto sobre su pago.

El saldo de la cartera de entidades en liquidación y cartera con expectativa de recuperación futura cero, se deteriora en un 100%, la cartera que tiene poca expectativa de recuperación, se deteriorara en un 90% y la mayor a 360 que no presenta ninguna incidencia, se le aplicara la tasa TES con el porcentaje existente a la fecha de corte para realizar el deterioro.

2. Nota 3- INVENTARIOS

Nota Esp.3.1 MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los saldos de inventarios de insumos de farmacia, que se encuentran en las bodegas de las 17 ubicadas en los Centros de Atención y en la bodega del nivel central. Estos insumos son para la atención intrahospitalaria de los usuarios que requieren atención médica y corresponden a las diferentes EPS, entidades del régimen especial, particulares, entre otras. Al cierre del presente trimestre 2021, presenta una variación en aumento del 14 % con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El saldo a DICIEMBRE de 2021 es de \$1,442,518,931 y el saldo al mismo corte de 2020 era de \$ 1,672,463,836. Correspondiente a insumos de farmacia en bodega de los Centros de Atención y del nivel central de materiales y suministros (Repuestos, papelería y elementos de aseo) en la bodega de almacén del nivel central al cierre del presente trimestre de 2021. Pendientes por distribuir a los diferentes centros de atención.

REVELACION

Tenemos en las políticas de la empresa en reconocimiento y medición en las revelaciones el deterioro de inventarios insumos y otros:

- a. Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación, necesarios para poner en los inventarios en condiciones de uso o comercialización;
- b. El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- c. Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- d. El gasto por interés reconocido durante el periodo de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito;
- e. e. Los componentes que conformen el costo de la prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

2. Nota 4- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Nota Esp.4.1 Bienes y Servicios pagados por anticipados

Corresponde a los saldos existentes de seguros son las pólizas de seguros adquiridas para la protección de la propiedad, planta y equipo, recursos económicos y dineros de caja general que se recauda en cada uno de los Centros de Atención, por valor de \$653.054.899 saldos de aportes patronales que se encuentran en proceso de conciliación con las diferentes entidades por valor de \$756.284.076. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 el saldo es de \$ 1,409,338,975 y al mismo corte de 2020 era de \$ 1,031,569,805, presentándose un aumento en la vigencia 2021 del 37%.

Nota Esp.4.2 Avances y anticipos entregados

Avance correspondiente a puerto Gaitán solicitado por el Director JUAN CARLOS BARRERA no legalizado dentro de la vigencia, respecto a este asunto se envió a proceso disciplinario.

2. Nota 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los elementos de bienes devolutivos que la empresa tiene para la prestación de los servicios y herramientas de trabajo para el desarrollo de las funciones y actividades que cada uno de los funcionarios y contratistas realizan desde sus diferentes roles en los 17 Centros de Atención y en la parte administrativa del nivel central.

Nota Esp.5.1 Terrenos

Corresponde a saldos de los Estados financieros desde el momento de su consolidación de información financiera que se entregaron por los diferentes hospitales y centros de salud que fueron adscritos a formar parte de la E.S.E. Es de aclarar que estos terrenos aún están pendientes de legalización mediante documento público (escritura). El saldo al cierre del

presente trimestre de 2021 con respecto al mismo corte del año anterior no presenta ninguna variación.

Nota Esp.5.2 Bienes muebles en bodega

Corresponden a los elementos devolutivos que se encuentran en la bodega y bajo la custodia del almacenista, que a la fecha del cierre no habían realizado los correspondientes traslados para su uso. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 presenta una variación en 144% de aumento respecto al mismo corte del año anterior, que corresponde a un saldo de \$ 444,990,918 A DICIEMBRE 31 de 2021 y en el mismo periodo de 2020 cerró con un saldo en bodega de \$ 182,073,183 esto debido a que no se habían realizando las entregas de los elementos a los centros de atención al cierre del cuarto trimestre de 2021.

Nota Esp.5.3 Edificaciones

Corresponde a la infraestructura que tenían los centros de atención antes de ser adscritos a la E.S.E. y el aumento obedece a que al cierre de la vigencia 2020 se incorporó a los estados financieros de la E.S.E. unos saldos en libros entregados por la Gobernación del Meta, que correspondían a unas obras y/o mejoras que había realizado el Departamento desde el año 2012 al 2018 y que por requerimiento o hallazgo de la Contraloría Departamental, no pueden figurar registros por estos conceptos en los activos de los Estados Financieros del Departamento; por este motivo el día 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 dicha entidad realizo la entrega de estos saldos para ser incorporados dentro de los registros de los Estados Financieros de la E.S.E. Solución Salud del Meta, debido a que es esta última quien está haciendo uso de las Edificaciones. Esta cuenta no presentó ninguna variación en el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo corte de la vigencia anterior. El saldo a DICIEMBRE de 2021 es de \$ 100,583,190,127 y el saldo al mismo corte de 2020 era de \$ \$ 100,583,190,127.

Las Edificaciones y predios que se están utilizando actualmente por la E.S.E., se encuentran aún pendiente de realizar la legalización, avalúo catastral y escrituración ante las oficinas de registros pertinentes.

Nota Esp.5.4 Plantas y Ductos

Estos saldos corresponden a la información registrada en los Estados financieros que fueron consolidados cuando recibieron los diferentes hospitales y centros de salud que fueron adscritos a formar para de la E.S.E. Solución Salud, para ser incorporados en los Estados financieros de esta Entidad. Los saldos no presentan ninguna variación y saldo al cierre del cuarto trimestre de 2021 es de \$ 21.530.001, de las plantas eléctricas existentes en los hospitales

Nota Esp.5.5 Líneas, Redes y Cables

Corresponde a los cables de red instalados para la puesta en funcionamiento de las conexiones del sistema con los puntos de red en los 17 Centros de Atención y en el nivel central para la interconexión del software financiero SEVEN y Asistencial HOSVITAL. El saldo no presenta ninguna variación entre el cuarto trimestre de 2021 y el mismo corte de 2020, el valor al cierre de DICIEMBRE 31 de 2021 es de \$1.153.161.227. No presenta variación con respecto al mismo corte del año anterior.

Nota Esp.5.6 Maquinarias y Equipos

Estos saldos corresponden a los equipos industriales (lavadoras industriales), elementos de recreación y deporte, que fueron adquiridos para uso en los Centros de Atención, con el fin de realizar la limpieza de las instalaciones y el lavado aséptico de las prendas que son utilizadas dentro de las instalaciones de las diferentes IPS adscritas a los Centros de Atención de la Empresa. Presenta una variación al cierre del cuarto trimestre de 2021 termino con un saldo de \$ 1.525,336,013, frente al mismo corte del año anterior presenta un aumento del 1%.

Nota Esp.5.7 Equipo médico científico

Equipos Biomédicos que son utilizados en las diferentes IPS para la atención de los usuarios, procesamiento de química sanguínea, atención de partos, servicio odontológico, esterilización, entre otros. Los saldos de los dos cortes presentan una variación de 9% al cierre del cuarto trimestre de 2021. El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2021 es de \$ 45,111,508,263 y el saldo del mismo corte de la vigencia anterior fue de \$ 41.258.961.547, presentándose un aumento esto debido a la adquisición de equipo.

Nota Esp.5.8 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

Los saldos de las dos vigencias presentan una variación de 7% de un aumento en el cuarto trimestre de 2021 El saldo a 31 DICIEMBRE de 2021 es de \$ 10.480,124,404 y el saldo al mismo corte del trimestre de la vigencia anterior fue de \$9.815,072,725. Presentando un aumento esto debido a la adquisición de muebles y enseres para los diferentes centros de atención y del Nivel central.

Nota Esp.5.9 Equipos de Computación y comunicación

Presenta una variación del 4% de aumento al corte del 31 de DICIEMBRE de 2021, presentando un saldo de \$ 4,473,097,589 y al mismo corte de 2020 fue de \$ 4,295,004,057, el aumento debido a la adquisición de nuevos equipos de sistema que han ingresado a almacén y que están en uso de los Centros de Atención y del Nivel central.

Nota Esp.5.10 Equipo de Transportes, tracción y Elevación

EL saldo de la cuenta a presenta un aumento del 12% a DICIEMBRE de 2021 es de \$ 8.739.845.493 y el saldo del mismo corte de 2020 fue por valor de \$7.782.192.993 esta aumento se dio por la adquisición de tres ambulancia una ambulancia fluvial para el municipio de Mapiripan, la otra ambulancia Transporte Asistencial Medicalizada para El municipio de Puerto Gaitán y la tercera ambulancia Asistencial Básica para el municipio de la Uribe.

Nota Esp.5.11 Equipos de Comedor, cocina y despensa

El saldo de esta cuenta no presenta ninguna variación respecto al periodo comparativo en esta se registra la red de frio (congeladores para vacunas), neveras y demás accesorios que son requeridos en las áreas de vacunación, laboratorio clínico, odontología, entre otras. El saldo al cierre del presente trimestre de 2021 es de \$ 197,679,139 y al mismo corte de 2020.

Nota Esp.5.12 Depreciación acumulada (CR)

Se registra la depreciación de cada uno de los bienes devolutivos de acuerdo a la vida útil establecida según el valor del bien y tipo de bien a depreciar. Presenta una variación del 11% de aumento debido a la adquisición de nuevos inventarios que requieren ser depreciados, y a los inventarios incorporados al sistema, al cierre del cuarto trimestre de 2021 la depreciación asciende a la suma de \$ 57,720,677,148 y el saldo del mismo corte de 2020 era de \$ 51,989,309,648. Esto debido a proceso de depreciación que se realiza mensualmente desde el área de almacén de acuerdo a la vida útil de los elementos devolutivos.

2. Nota 6- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE

Nota Esp.6.1 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

-Anticipo contratos de compras: Dentro de estos saldos el valor de \$ 1.361,136,572 corresponde a un valor de anticipo entregado a la empresa GLOBAL ENVIRONMENT AND HEALTH SOLUTIONS DE COLOMBIA, para la compra de unos Equipos Biomédicos para los 17 Centros de Atención, mediante el contrato 864 de 2015 y que a la fecha no sido legalizado, esto debido a que está en proceso jurídico ante la fiscalía y a la fecha no se ha obtenido un fallo al respecto para poder realizar el saneamiento o recuperación de estos recursos. Estos recursos fueron girados al contratista el 14 de agosto del año 2015.

-Anticipo contratos de Servicios: Dentro de este saldo el valor de \$ 42.435.000 corresponde a unos recursos entregados a la empresa MIDAEQUIPOS LIMITADA, quien era la

interventora del contrato 864 de 2015 para la adquisición de Equipos Biomédicos. Estos recursos no se han podido sanear hasta que se terminen el proceso jurídico con el proveedor que suministro los Equipos. Estos recursos fueron girados al contratista el 24 de agosto del año 2015. Al cierre del presente informe continúan dos contratistas pendientes de legalizar.

Nota Esp.6.2 intangibles

Está compuesta por las licencias y software adquiridos por la entidad, así como las licencias de los equipos en uso que son de propiedad de la empresa, por valor de \$2.527.664.183.

Nota Esp.6.3. Amortización acumulada de intangibles

Este rubro de Amortización acumulada de intangibles hace revelación referente al software financiero y asistencial por valor de \$(1.448.243.538)

2. Nota 7- PASIVO CORRIENTE.

Nota Esp.7.1 CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	Nota 7.1	5.287.701.740
Adquisición de Bienes y Servicios Nales.		3.109.325.886
Recursos a Favor de Terceros		146.669.209
Descuentos de Nómina		230.048.007
Retención en la fuente e impuesto de timbre		272.621.506
TASAS		95.433.206
Otras cuentas por pagar		1.433.603.926

Dentro de este se encuentran las Cuentas por pagar de la Adquisición de bienes y servicios, la cual presenta una variación del 619% de aumento en el cuarto trimestre de 2021, con respecto al mismo corte del año 2020. Esto debido a los saldos existentes pendientes de pago de las cuentas causadas a DICIEMBRE de 2021 y que no habían sido giradas a este corte más las cuentas causadas en el semestre de 2020 pendiente de giro, al cierre del cuarto trimestre de 2021 presenta un saldo de \$ 3,109,325,885 y en 2020 al mismo corte el saldo era de \$ 432,597,958.

-También integran este ítem los recursos a favor de terceros, por valor de \$146.669.209 que corresponde a estampillas de turismo, cultura, pro unillanos, pro adulto mayor por valor de \$144.911.257 y rendimientos financieros por valor de \$1.757.952 generados por las cuentas de destinación específicas a ser devueltas al banco.

- Descuentos de nómina del periodo de DICIEMBRE de 2021, por valor de \$230.048.007 corresponde a ver cuadro.

APORTES A FONDOS PENSIONALES	-42.054.600,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-37.922.300,00
SINDICATOS	-7.449.874,00
COOPERATIVAS	-61.633.531,00
FONDOS DE EMPLEADOS	-34.630.532,00
LIBRANZAS	-43.330.150,00
EMBARGOS JUDICIALES	-2.773.220,00
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	-253.800,00

- Retención en la fuente e impuestos de timbre por valor de \$272.621.506 correspondiente a retención en la fuente por honorarios, servicios, arrendamientos, compras y empleados y Retención de Ica de los diferentes municipios y nivel central.

HONORARIOS	-13758000
SERVICIOS	-102208203
ARRENDAMIENTOS	-275000
COMPRAS	-26126117
A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	-53726667
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	-32439443
Retencion de Impuesto de Industria y Comercio por Compras RETEICO	-44088076

- Otras cuentas por pagar por valor de \$1.433.603.926 que contiene los viáticos, seguros, servicios financieros y otros.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-36.450.598,00
SEGUROS	-127.705.702,00
SERVICIOS FINANCIEROS	0,00
APORTES AL ICBF Y SENA	-53.058.600,00
SERVICIOS PÚBLICOS	-1.014.651,00
HONORARIOS	-684.825.043,00
SERVICIOS	-530.549.333,00

Nota Esp.7.2 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Beneficios a empleados a corto plazo, corresponde a la nómina del mes de DICIEMBRE de 2021, causada pendiente de pago al cierre del periodo y otros pagos, el saldo a DICIEMBRE de 2021 es de \$ 4,394,621,597 y el saldo al mismo corte de 2020 era de \$ 3,929,837,471, presentándose un aumento en el cuarto trimestre de 2021 del 12%, esto debido a que la nómina del mes de DICIEMBRE de 2021 no se pagó dentro del mismo periodo. Provisiones diversas, corresponde a las provisiones de prestaciones sociales de los empleados de planta del cuarto trimestre de 2021.

Dentro de esto beneficios incluimos el personal que de confianza de la gerencia como es Subgerente administrativa y financiera, Subgerente asistencial, jefe presupuesto, jefe de

contabilidad, jefe de almacén, jefe de recurso humano, Jefe de Jurídica, jefe de facturación, jefe de cartera, jefe de sistemas que se encuentran dentro del personal de planta con todas sus prestaciones y beneficios económicos. Esto corresponde al valor de \$ 1.570.917.400

Nota Esp.7.3 PROVISIONES

Está compuesta por las provisiones realizadas a las demandas en contra de la Entidad, con alto riesgo de probabilidad de pérdida, de acuerdo a la información suministrada por la jefe asesora de la oficina jurídica de la Entidad, de acuerdo a las pretensiones de cada uno de los demandantes.

Las obligaciones producto de litigios y contingencias, se clasificarán considerando lo indicado en el literal 4 del numeral 6.1. la Norma de Provisiones emitida por la CGN, así como, lo mencionado en la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con referencia a los lineamientos para el cálculo de la provisión contable a partir de una metodología de valor técnico:

- Litigios y demandas

Al cierre de la vigencia 2021 las provisiones para las demandas en contra de la Entidad ascienden a la suma de \$ 1.374.812.370 con un incremento del 3050% frente al mismo corte de la vigencia 2020 que cerró con un saldo provisionado por la suma de \$ 43.639.850. La mayoría de las demandas en contra de la entidad son de índole administrativo. El responsable de entregar esta información es la jefe asesora del área jurídica.

Nota Esp.7.4 OTROS PASIVOS

Otros Pasivos:

- Ingresos recibidos por anticipado corresponde a la facturación capitada adelantada del régimen subsidiado. El saldo al corte de 31 de DICIEMBRE de 2021 es de \$ 1,223,764,176 y al mismo corte de la vigencia anterior era de \$ 1,126,901,236, presenta un incremento al cierre del presente periodo del 9%, esto debido a que al presente trimestre de 2021 se incluyó los recursos del Ministerio para la atención de la zona ETCR.

2. Nota 8- PASIVO NO CORRIENTE.

El total de pasivos no corrientes asciende a la suma de \$ 9,403,682,679 al cierre del cuarto trimestre de 2021.

Nota Esp.8.1 provisiones litigios y demandas

La cuenta de provisión para litigios y demandas calificadas en alto riesgo de probabilidad de pérdida o en contra de la E.S.E. por valor de \$6,266,872,247

Nota Esp.8.2 Recursos recibidos en administración

De la cuenta recursos recibidos en administración presenta un saldo de \$ 3,013,188,730. Estos corresponden a los saldos de pasivos no corrientes las provisiones para litigios y demandas mayores a 360 días y el saldo de recursos recibidos en administración del convenio 864 de 2015 pendiente de liquidación y demás procesos jurídicos.

Otros Pasivos diferidos: El saldo a DICIEMBRE de 2021 es de \$ 3,000,000, recursos para su respectiva devolución por manejo de destinación específica de la compra de ambulancias, recursos dados por el Ministerio y Pic Departamental.

2. Nota 9- INGRESOS

VENTA DE SERVICIOS: Al cierre del presente trimestre de 2021 las ventas presentaron un aumento del 9%, al 30 de DICIEMBRE de 2021 las ventas totales fueron de \$ 46,838,394,489, presentando un aumento de \$ 4,003,393,548, mientras que al mismo corte de la vigencia 2020 las ventas fueron de \$ 42,835,000,941.

Dentro de esta venta total está incluida la utilidad en margen de contratación la cual para el corte a DICIEMBRE de 2021 fue de \$3,428,800,266 y para el mismo corte de 2020 fue de \$ 8,129,236,707. Esto es el resultado de la liquidación del valor capitado versus los servicios realmente prestado a los usuarios mediante esta modalidad, que en ocasiones se presentan en el cruce como una utilidad pero cuando realizan las liquidaciones físicas de los contratos con las E.P.S. puede darse que existan recobros o devoluciones de recursos financieros a la EPS; esto debido a que por el tema de la pandemia o protocolos de bioseguridad no se realicen algunas actividades incluidas en el mismo.

El aumento obedece a la facturación de las pruebas PRAS, vacunación COVID-19, saldos del PIC no facturado en 2020 y facturación del PIC contratado en 2021, consulta externa, Servicios extramurales, Actividades del PIC y de odontología, entre otros.

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos-Subvenciones :Dentro de estos otros ingresos esta la cuenta de Subvenciones que corresponden a aportes recibidos de la nación y del Departamento para proyectos o fortalecimiento institucional y apoyo al P.S.F.F. en la vigencia 2021 se recibieron aportes para fortalecimiento institucional y giro del Ministerio de Hacienda, convenio con el del Meta. Este rubro a saldo 31 de diciembre 2021 es de \$6.117.438.563

Otros Ingresos-Financieros: Corresponde a los rendimientos financieros recibidos de las Entidades Bancarias y que son para la Entidad, al cierre de la vigencia 2021 fue de \$ 5.963.705 y al cierre de la vigencia 2020 fue de \$ 17,527,808, presentando una

disminución del -66% en 2020 frente al cierre del año anterior, debido al poco recurso depositado en las cuentas bancarias de libre destinación de la Empresa.

Otros Ingresos Diversos: Corresponde a pagos de incapacidades, Responsabilidad Fiscal, recursos de venta por particulares sin factura para cruce, recuperación por venta de inservibles, sanción por no respuesta a glosas, ajustes o reclasificaciones de registros por la pérdida de información en vigencias anteriores, entre otros, al cierre de la vigencia 2021 el saldo es de \$ 1.083.713.843.

2. Nota 10- GASTOS

El total de los gastos a DICIEMBRE de 2021 ascienden a la suma de \$18.881,902,143, de los cuales los gastos de operación participan con la suma de \$9.353.088.798, presentando un aumento en el cuarto trimestre de 2021 del 20% con respecto al mismo corte de 2020, donde el valor total fue de \$ 7,801,020.685. Los gastos por deterioro de cartera han sido los de mayor incremento en la presente vigencia, debido a la causación del deterioro de cartera por los saldos de difícil cobro o mayor a 360 días y aplicación de la tasa TES, gastos generales como: adecuación de la Ruta COVID, mantenimiento de infraestructura, Equipos Biomédicos, aires acondicionados, Rede de frio, ambulancias, entre otros.

Del total de otros gastos, al cierre de la vigencia 2021 presenta una disminución del -23%, frente al mismo periodo de la vigencia 2020; esto debido a que durante la vigencia 2021 no se presentó ningún registro por concepto de pérdida en la margen en la contratación capitada, obedeciendo al cambio de cuenta contable por normativa de la Contaduría General de la Nación y también por la disminución en los ajustes y anulaciones de facturas de las vigencias anteriores y glosas no subsanables, por proceso de depuración de saldos de cartera.

Los gastos Financieros por valor de \$325.925 corresponde a gastos financieros como son las comisiones e iva bancario.

Gastos Diversos. En este rubro el movimiento de esta cuenta se da por pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (Glosas y anulación facturas Vigencias Anteriores) por valor de 1.102.396.181, pago de sentencias por valor de 43.890.150 y por ajustes de saldos de bienes de consumo y pagos apoyo sindicato para un total de 66.535.567 en la vigencia 2021.

2. Nota 11- COSTOS DE VENTAS

El total de los costos a cierre del cuarto trimestre de 2021 es de \$ 47,719,886,490 y al mismo corte de la vigencia 2020 fue de \$ 42,093,460,184, presentándose un aumento del 13%. Esto debido a la contratación del personal asistencial para el proceso de vacunación

COVID-19 y contratación del personal requerido para las actividades administrativas y asistenciales del PIC contratado semestre de 2021.

2. Nota 12 Revelación referente al software financiero y asistencial.

El software continua presentando inconsistencias, dificultades y falencias, en el proceso de la migración de información en los diferentes módulos que integran el sistema financiero y asistencial, lo que puede llegar a causar incertidumbre en la información generada para los informes financieros, así mismo ocasiona traumatismos en la generación, elaboración y presentación de los informes a los entes de control; además de ello el sistema no genera ningún tipo de informe financiero para los entes de control, los estados financieros para presentar la información NIIF se está generando tres estados financieros que son el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Resultado Integral, el Estado de la Situación Financiera y el flujo de efectivo está pendiente para generar, todos los informes del área contable y financiera como los de cartera y ejecución activa, se realizan en forma manual a través de hojas de Excel, lo que puede incrementar errores humanos en la información que se elabora para los envíos de los informes.

**NOTA DE SALVEDAD EN LA FIRMA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD DE
LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOLUCION SALUD DEL
DEPARTAMENTO DEL META
“E.S.E. SOLUCION SALUD”**

Los Estados Financieros con corte a DICIEMBRE de 2021, se firmaron con salvedad, por los siguientes motivos:

A la fecha de cierre del cuarto trimestre de 2021 de la información financiera, continúan las falencias del sistema o software asistencial HOSVITAL y financiero SEVEN, donde no se ha dado solución a las inconsistencias o pendientes de estructuración, construcción, ajustes, generación de reportes o informes para las entidades de control o parámetros, desde la puesta en producción de los diferentes módulos hasta la fecha del presente cierre, referente al proceso en línea de facturación donde la información debe migrar desde el software HOSVITAL al de SEVEN, aún continúan quedando facturas en la interface que no migran; por lo que se hace necesario seguir realizando mensualmente el proceso de revisión, verificación y de encontrarse facturas que no hayan viajado, se solicita al soporte de sistemas para que revise y corrija las inconsistencias de dicho proceso, la distribución de los registros de la liquidación de facturación capitada con el fin de determinar la utilidad o pérdida en el margen de contratación se realiza en forma manual en hoja de Excel y su cargue al sistema SEVEN se hace mediante Nota de Contabilidad, porque el sistema aún no tiene habilitado este proceso en forma sistemática (proceso pendiente desde el año 2015 y sin solucionar a la fecha). Así mismo el sistema no genera los informes para los entes de control, los cuales se elaboran en formatos de excel, extrayendo los registros del sistema y así poder dar cumplimiento a las exigencias de la normativa emitida por los entes externos.

La información de la facturación no migra desde el software HOSVITAL, correctamente con la afectación a las cuentas contables correspondientes, por error en los destinos o de parámetros desde su inicio no afectan las cuentas contables pertinentes, el área de contabilidad ha venido realizando estas correcciones de forma manual mensualmente, debido a que el área de facturación a la cual le compete el proceso se negó a realizarlo, manifestando que para eso existía un software y no tenía que hacerse ningún proceso en forma manual.

El proceso de registros de las glosas aceptadas que se registran en el software asistencial HOSVITAL, no migran en su totalidad al software financiero SEVEN, así mismo las glosas aceptadas que corresponden a vigencias anteriores, no permiten afectación a cuenta contable diferente a la cuenta inicial y por normativa contable estas deben afectar una cuenta específica del gasto, las reversiones, aceptaciones o levantamiento de las glosas en estudio no realizan en el sistema el efecto contrario a su contabilización inicial en las cuentas de orden; estas correcciones se realizan en forma manual mediante nota contable. Este proceso continúa pendiente de dar solución por parte de Digital WARE, desde la vigencia 2018.

Referente a los inventarios, el sistema utilizado para los traslados de insumos de farmacia, que se realizan desde el nivel central a los respectivos centros de atención no está migrando en forma correcta, lo que hace que en los centros de atención no realicen el proceso de egresos pertinentes en tiempo real. La entidad no cuenta con un inventario de elementos de farmacia real en el sistema de información HOSVITAL y SEVEN, donde se pueda comprobar o verificar frente a las existencias en físico de los mismos por cada uno de los conceptos (medicamentos, Medicoquirurgicos, Laboratorio clínico, Odontología e Imagenologia-RX) en las bodegas de los diferentes Centros de Atención y en el Nivel central. Sumado a esto los registros de reingreso de insumos no utilizados durante las estancias intrahospitalarias de los pacientes, no se registran en el sistema, lo que conlleva a posibles glosas en la facturación radicada ante las diferentes entidades responsables de pago.

También se continua cometiendo el error en generar los ingresos de farmacia sin presentar facturación e informe de supervisión para la causación de los ingresos y que estos se vean reflejados en las cuentas del activo-inventarios en bodega, para que cuando se realicen los egresos se tenga saldo de inventario para acreditar y no genere saldos negativos en dichas cuentas contables.

Con respecto al proceso del sistema de almacén, está pendiente la revisión de algunos parámetros para afectación en línea de los elementos devolutivos que se trasladan para su uso en los diferentes Centros de Atención o áreas. Se están afectando terceros como funcionarios y no al proveedor del suministro de los insumos, lo cual afecta la información de los terceros y hace que se aumente la carga laboral en contabilidad, realizándose reclasificaciones de estos registros

Continúa pendiente la actualización de los inventarios de la propiedad, planta y Equipo de los diferentes bienes devolutivos en uso en las áreas y centros de atención, actualización en el sistema de inventario-SEVEN, valoración o avalúo técnico de acuerdo a su vida útil y uso actual.

De igual forma los bienes inmuebles de la Empresa, continúan pendientes de legalizar y efectuar los avalúos pertinentes de las Edificaciones.

El módulo de las NIIF del sistema financiero SEVEN, se está generando tres estados financieros que son el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Resultado Integral, el Estado de la Situación Financiera y el flujo de efectivo está pendiente para generar, se espera próximo contrato hacer ajustes para finalizar los reportes financieros.

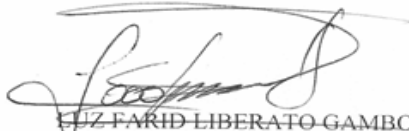
El área de tesorería cierra el presente trimestre con un valor total en consignaciones por identificar por la suma de \$2.063,513,457, correspondiente a recursos consignados por las diferentes Entidades Responsables de Pago, pero que a la fecha del cierre no han sido enviado las relaciones de las facturas a aplicar con dichos pagos. Se entregó Certificación de saldos existentes en las diferentes cuentas bancarias y cajas generales del Nivel Central y los 17 Centros de Atención, se realizó la revisión de los saldos existentes en el Balance

General con corte A DICIEMBRE 31 de 2021 y se encuentra saldos iguales, por lo que se procede a dar continuidad a la emisión de los informes para los Entes de control.

El módulo de cartera, no genera la información o reportes de la cartera por edades, aún continúan realizándose ajustes de los saldos de cartera en el sistema SEVEN, mediante notas, persisten algunas diferencias en los saldos de cartera con respecto a los saldos de contabilidad, debido a la elaboración de algunas notas sin afectación contable o que fueron ingresadas al sistemas sin revisión previa que el saldo de la factura estaba en cero bien sea porque tenía recibo de caja del recaudo total y adicional le hicieron nota crédito. La información de deterioro de la cartera se realiza en forma manual mediante hojas de Excel, los informes de cartera por edades se realizan en hojas de Excel, esto puede generar incertidumbre en los reportes o informes. Se evidencian facturas sin radicar de vigencias anteriores, debido a que no migran las radicaciones en su totalidad del software asistencial HOSVITAL al financiero SEVEN.

En lo concerniente a los informes de ley para los diferentes Entes de control, el sistema a la fecha de cierre del según trimestre de la vigencia 2021, no los está generando el sistema de información o software financiero adquirido por la E.S.E. Solución Salud del Meta, desde el año 2015; debido a ello todos los informes que se emiten para los entes de control de acuerdo a cada una de sus estructuras y que son competencia del área contable, se elaboran en forma manual, en formatos de Excel de acuerdo a cada una de las estructuras exigidas por las diferentes entidades. Es de aclarar que, a la fecha no ha sido posible recuperar la información perdida del sistema software financiero SEVE a diciembre 31 de 2017. Por lo anteriormente expuesto se firman los Estados financieros a DICIEMBRE de 2021, con salvedad.

Se firma la presente en Villavicencio (Meta), a los diez (10) días del mes de febrero del año Dos Mil veintidós (2022).



LUZ FARID LIBERATO GAMBOA.
Contador Público Titulado
T.P No. 86027-T
Firma con Salvedad



ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
Revisora Fiscal
Firma con Salvedad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL
META “SOLUCION SALUD” ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS- NIF
A DICIEMBRE 31 DE 2021
NOTAS GENERALES:

1. Nota 1 - Información general de la Empresa

Naturaleza Jurídica, función Social, Actividades que desarrolla.

La naturaleza jurídica de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E “ Solución Salud” está soportada en el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, Ley 489 de 1998 y el decreto 1876 de 1994, los mismos establecen que la prestación de los servicios de salud se hará principalmente a través de empresas sociales, se crea el estatuto básico de organización y funcionamiento de la administración pública, y se regula la naturaleza, objeto, objetivos, organización, régimen jurídico, vigilancia y control de las empresas sociales del estado.

Mediante ordenanza 498 del 17 de octubre de 2003 la Asamblea Departamental facultó al gobernador para que adoptara las medidas necesarias a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el plan Nacional de Desarrollo y así dar cumplimiento al mandato establecido en la Ley 617 del año 2000. El día 8 de julio de 2003 La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial radicó el proyecto de creación y puesta en marcha de la Empresa Social del Estado del Meta con el número 922 de 2003. El 1 de agosto de 2003, el gobernador expide el Decreto número 307, por medio de la cual se crea la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta. “SOLUCION SALUD” de primer nivel de complejidad de carácter Departamental y se organiza la prestación de los servicios de salud de primer nivel a cargo del Departamento. La empresa Social del Estado del Departamento del Meta – E.S.E, “SOLUCION SALUD” es entendida como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada a la Secretaría Departamental de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194,195,y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan.

ESTRUCTURA ÓRGANICA: Mediante el Acuerdo No. 011 de 2007 emanada por la Junta Directiva de la E.S.E. Solución Salud en su capítulo III, enmarcado en el Código del Buen Gobierno, se define la estructura orgánica de la E.S.E. Solución Salud con el compromiso de orientar todas sus actuaciones hacia el cumplimiento de la misión y visión, conformada por la Junta Directiva, el Gerente, Órganos de Administración y mecanismos de evaluación y control.

RÉGIMEN JURÍDICO: La naturaleza jurídica de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud está soportada en el

artículo 194 de la Ley 100 de 1993, Ley 489 de 1998 y el decreto 1876 de 1994, los mismos establecen que la prestación de los servicios de salud se hará principalmente a través de empresas sociales, se crea el estatuto básico de organización y funcionamiento de la administración pública, y se regula la naturaleza, objeto, objetivos, organización, régimen jurídico, vigilancia y control de las empresas sociales del estado. El 1 de agosto de 2003, el gobernador expide el Decreto número 307, por medio de la cual se crea la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta SOLUCION SALUD de primer nivel de complejidad de carácter Departamental y se organiza la prestación de los servicios de salud de primer nivel a cargo del Departamento del Meta.

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP: Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. SOLUCION SALUD está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y la normatividad vigente. Resolución 414 de 2014 “Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”. Marco conceptual para la preparación y presentación de información de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público. Resolución 139 de 2015 “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”.

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS: La Empresa Social del Estado ESE Solución Salud, aplica en su contabilidad el Plan General de Cuentas en lo concerniente al sector salud en todos sus órdenes tal como lo estipula la contaduría General de la Nación en el RGCP. De igual forma viene aplicando la Resolución 414 de 2014 contabilidad de acuerdo al marco normativo de convergencia – NIIF y las demás normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS: La empresa Social del Estado ESE Solución Salud, aplica en su contabilidad los procedimientos relativos a las normas técnicas, a la presentación de Informes, a los sistemas de información entre otros para Empresas sociales del Estado del orden Departamental. De igual forma la Administración de la ESE, con el fin de dar respuesta oportuna a las glosas emitidas por las diferentes Entidades Responsables de pago, contrató una empresa experta en el proceso de auditoría de cuentas médicas, con el fin de dar respuesta oportuna a las glosas presentadas por las Entidades Responsables de Pago, realizar las conciliaciones con las diferentes entidades; este proceso se realiza desde el nivel central y es exclusivo para realizar este tipo de actividades y así lograr la recuperación parcial o total de los valores glosados dentro de los términos.

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE: Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Empresa Social del

Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública en el ámbito de documentos fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Además, la Entidad, utilizó los criterios y normas en el mantenimiento de provisiones, así como las vinculadas con la contribución de los activos al desarrollo del objeto social, tales como las depreciaciones y amortizaciones de dichos activos. De igual forma se dio aplicación a la Resolución 414 de 2014 marco normativo-NIIF.

MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES: De las principales limitaciones en el proceso de consolidación de la información, es la lejanía de los centros de atención en sitios muy apartados de la sede principal y el proceso de comunicación en ocasiones se torna imposible, constantes fallas del internet y las deficiencias sin solucionar del sistema o software asistencial y financiero, problemas de flujo de información a través de la interface que no pasan los registros al 100%. De igual forma existe deficiencia en conocimientos contables en cada uno de los usuarios que procesan información, falta de concentración, compromiso y autocontrol permanente a las actividades diarias, lo cual ocasiona que se causen efectos en la parte financiera de algunos procesos que no permiten que la información fluya en condiciones ideales.

El módulo de nómina no se encuentra integrado al módulo contable lo cual dificulta el proceso de cargue de la información en el módulo de contabilidad, debido a que se debe cargar mediante archivos planos, con documento notas de Excel, no se tiene separada la nómina administrativa de la asistencial, esto hace que se dificulte el análisis de la información de costos y gastos por el concepto de personal. Así mismo el software de información financiero denominado SEVEN, no está completamente estructurado para el nivel de complejidad de la Entidad y de registros de Entidad Pública, no genera actualmente ningún tipo de informes de ley que se deben presentar a los diferentes entes de control, no se ha culminado los ajustes de la estructura del software, o la configuración para el correcto proceso de los registros de acuerdo a la clase de Empresa que maneja contratos capitados (facturación no operacional) y por evento, para el caso de la facturación capitada, los procesos de distribución de los registros contables es diferente a un tipo de factura por evento, porque se debe liquidar el margen en la contratación que puede generar utilidad o pérdida en la cápita y estos registros se realizan en forma manual mediante hojas de Excel, para luego ser cargados al sistema SEVEN mediante notas de contabilidad.

Aun continúan procesos pendientes de ajustes en reportes del software asistencial y financiero (HOSVITAL y SEVEN) por parte del proveedor de DIGITAL WARE, no se le ha dado solución a la generación de informes de ley en el sistema o software financiero, para los entes de control, así mismo no genera los reportes necesarios para obtener del software la información pertinente, como es el caso del reporte de cartera por edades, cartera por régimen, por tipo de contrato, por empresa, la liquidación del deterioro de cartera, que a la fecha no los genera el sistema, no registra el histórico de la factura, en los estados financieros para presentar la información NIIF se esta

generando tres estados financieros que son el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Resultado Integral, el Estado de la Situación Financiera y el flujo de efectivo está pendiente para generar, Pasivo por edades, entre otros), no genera inventarios de bienes devolutivos de almacén, informe de movimientos de almacén, no permite registros en línea de los elementos de farmacia de HOSVITAL a SEVEN, no registra en línea los ingresos, traslados y egresos de farmacia de los procesos que realizan en las diferentes sucursales, no genera inventarios de farmacia, no genera los RIPS, al corte del presente informe aun no genera o no esta adecuada la estructura para realizar las conciliaciones bancarias en forma sistemática, por ello le compete a la jefe de la oficina de tesorería realizar este proceso conciliatorio de los registros del libro de bancos de tesorería frente a los registros del extracto bancario, con el propósito de que revise los registros e incorpore al sistema los que le llegasen a faltar y que correspondan al periodo a conciliar, es importante, que la responsable del área de tesorería se apersona del proceso pertinente y que realice los requerimientos de ajustes al proceso conciliatorio del sistema para que este se realice en forma automatizada; algunas veces se presentan diferencias en saldos de los libros de tesorería con el auxiliar de contabilidad por registros inexistentes que se realizan en tesorería y no realizan el proceso de recalcular de tesorería en forma oportuna para que fluyan los registros o datos en línea al módulo de contabilidad o se realizan registros en tesorería sin afectación contable, lo que ha ocasionado estas diferencias y genera retraso en los procesos por tener que estar revisando constantemente los registros de otras áreas y que se deben integrar a la contabilidad, no se tiene en funcionamiento el módulo de costos, debido a que a partir del mes de enero de 2020 se inició la puesta al servicio el modulo para la respectiva parametrización, pero se han presentado múltiples falencias en la generación de los reportes y existen aun diferencias en datos en la tercera y cuarta distribución de los costos y gastos en las diferentes sucursales, aun no se tiene implementado el módulo de las NIIF por presentar falencias en la generación de los reportes solicitados y que ya están parametrizados, este proceso se realiza en forma manual en hojas de Excel para la presentación de los informes a los entes de control, es importante aclarar que desde el mes de Diciembre del año 2015 a la fecha se ha venido realizando el proceso en forma manual en hojas de Excel, lo cual es demasiado dispendioso y riesgoso.

También hay procesos que no migran de un módulo a otro, como es el caso de la facturación que proviene del software asistencial-HOSVITAL al software financiero-SEVEN, todos los meses se debe solicitar apoyo del área de sistemas para que nos colaboren revisando estas inconsistencias de las facturas que quedan en la interface para que sean migradas mediante la ayuda del soporte de sistema. Así mismo aún continúan presentándose falencias con los reportes o migración de la información del software asistencial HOSVITAL al software financiero SEVEN, lo que dificulta los procesos de migración de información en línea en tiempo real, no se ha realizado capacitación del funcionamiento del sistema SEVEN al personal que tiene injerencia en dicho software, por el costo económico y debido a que la Entidad se encuentra en un Plan de Saneamiento fiscal y Financiero no cuenta con recursos para incurrir en este tipo de gastos.

Es importante resaltar que el sistema desde su implementación y hasta la fecha del cierre no genera ningún informe para los entes de control, para el caso contable, todos los informes contables y financieros para los entes de control se elaboran en forma manual en hojas de Excel.

ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA: Actualmente se cuenta con la conectividad con los Centros de Atención para que el Software financiero de los módulos que se encuentran instalados en los mismos; Facturación y Farmacia, con el fin de que se registren a diario y en forma oportuna las actividades y/o procedimientos que se realizan para que esta llegue en línea al módulo del Nivel Central y se alimentada la información oportunamente, pero también falla continuamente el internet por problemas externos o del medio ambiente que a veces demoran en solucionar. Desde que se dio inicio a la etapa de producción del software denominado SEVEN, durante la etapa de ejecución se ha manifestado las fallas, inconsistencias o faltas en los reportes e información que se migra a la base de datos; por lo anterior durante esta vigencia se solicitó soporte al proveedor del software, para realizar ajustes en algunos procesos asistenciales y de la parte financiera por mejoramiento o configuración de estructuras y reparametrización de algunos procesos que no son acordes para las IPS Públicas, aún se continúan presentando fallas en algunos procesos y sigue pendiente por ajustar reportes de los módulos que integran el software financiero SEVEN, que por tiempo no se programaron para las revisiones y/o ajustes a la fecha, además que por no tener contrato de soporte vigente no se ha permitido avanzar en los procesos e informes que se requieren para los entes de control.

Los bienes inmuebles (edificaciones) a la fecha no se encuentran legalizados o con títulos de propiedad a favor de la ESE Solución Salud, así mismo a la fecha no se tienen inventarios actualizados del parque automotor, bienes muebles, equipos medico científicos, equipos de comunicación, computación y demás equipos devolutivos, no se han ajustado saldos, revalorizado los activos o realizado el avalúo técnico, de acuerdo a su vida útil o estado para uso, esto debido a que la empresa no cuenta con recursos económicos disponibles para este proceso.

Respecto a los bienes muebles devolutivos (activos fijos) que están en uso en cada una de las áreas o Centros de Atención, a la fecha no se ha realizado el proceso de revisión y avalúo técnico de los mismos, así como la actualización de los inventarios en el sistema SEVEN de acuerdo a las existencias en cada área y Municipio. El área de almacén al cierre de la presente trimestre, no había realizado el levantamiento de inventarios de los bienes en uso en las diferentes sucursales y áreas, así como tampoco realizo la entrega de información solicitada por el área contable respecto a los inventarios en uso, entregados en donación o comodato, faltantes, hurtados, proceso realizado referente a los equipos perdidos o que no se encuentran en las instalaciones de los Centros de Atención, ni en bodega del nivel central.

1. Nota 2- POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables - NIIF es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una

partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información contable y financiera. Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La información contenida en los estados financieros debe involucrar características cuantitativas y cualitativas, para la toma de decisiones que deben realizar los usuarios en un determinado momento; para lograrlo la Administración de la entidad elaboró el manual de políticas, como guía en el proceso de reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones financieras y económicas que sirven de base para la elaboración de los estados financieros.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta-E.S.E “SOLUCION SALUD” está aplicando el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

De igual forma aún continúan procesos pendientes por realizar y aplicar de acuerdo a la normatividad de las normas internacionales, como es lo referente a legalización de predios de la entidad, actualización de inventarios y liquidación de contratos de prestación de servicios de salud con las Entidades Responsables de Pago (E.P.S.C-S), saneamiento de la cartera de la entidad con vencimiento mayor a 360 días.

Se han venido realizando procesos de revisiones de soportes de la trazabilidad de los requerimientos realizados por la entidad a las diferentes entidades responsables de pago con cartera mayor a 360 días y que se encuentran en estado inactivo o liquidado.

Durante este semestre de 2021, se sigue realizando los ajustes de registros en el sistema de los saldos de la cartera de algunas Empresas liquidadas, que fueron autorizadas por la junta directiva y la gerencia para el proceso de baja definitiva de estos registros mediante acto administrativo.

Se continúa con el proceso de revisión y cruce de registros de contabilidad con el área de cartera de acuerdo a los reportes generados por el área de cartera de las Entidades Responsables de pago con las cuales se encuentran realizando cruce de cartera.

La estimación de las vidas útiles se efectuará con fundamento en la experiencia que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META- ESE SOLUCION SALUD**, tenga como activos similares; igualmente tendrá en cuenta los conceptos técnicos archivados en las diferentes hojas de vida para los equipos médicos y biomédicos.

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil
--------------	-------------------

Terrenos	N/A
Edificios	45
Redes Líneas y Cables	40
Maquinaria y equipo	10
Equipo Médico Científico	08
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación	05
Equipo de Computación	05
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10
Vehículos	10

Dentro de las políticas se realizó mediante acuerdo 004 de 2018 adopto las políticas contables de la entidad, MN-CON 02: “MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - NIIF DE LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO”.

Que, mediante revisión de la Superintendencia Nacional de Salud del MN-CON 02 Versión 1: “MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - NIIF DE LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO”, la recomendó el fortalecimiento de:

- I. Política de Efectivo (2. alcance).
- III. Política de Cuentas por cobrar (3.3.4 retiro y baja en cuentas).
- IV. Propiedad planta y equipo (medición).
- V. Política de inventarios. (3.1.5 Medición Posterior).
- XIII. Política de Presentación de Estados Financieros.

Que, mediante la misma revisión ibídem de la Superintendencia Nacional de Salud la recomendó se incluyera:

- VIII. Política de gastos pagados por anticipado (anticipos y avances a funcionarios)

Que, está determinado que el proceso de fortalecimiento de las NIIF debe tener el compromiso de la Alta Dirección, dentro de los términos administrativos y legales con el fin de dar cabal cumplimiento a la misión, visión, política de calidad, metas y objetivos propuestos que mueven las finanzas públicas de la entidad.

Que es función de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “ESE Solución Salud”, desarrollar políticas y procedimientos en materia contable y financiera, para el buen funcionamiento de nuestra entidad hospitalaria.

Que el equipo contable y financiero de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “ESE Solución Salud”, preparo, presento y sustento ante la Junta Directiva el proyecto de modificación de las Políticas contables de la Empresa, en sesión del 25 de marzo de 2021.

Que, el numeral 1 del artículo 1.1.1.3. “Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera” del Decreto 2420 de 2015 del Ministerio de Comercio establece: “... la identificación de un responsable del proceso, debe ser aprobado por la Junta Directiva u órgano equivalente”.

Que en mérito de lo expuesto, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “ESE Solución Salud”.

1. Nota 3- DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

Cabe anotar que se ha venido haciendo el esfuerzo por mejorar el flujo de información, pero aún se continua con constantes inconsistencias por parte del sistema de información en la migración de la información hacia el modulo contable y sumado a esto los continuos errores que son cometidos por algunos usuarios del sistema desde los Centros de Atención y de las áreas del nivel central, que hace que se presente dificultad al momento de la migración y consolidación de la información para la preparación de los Estados Financieros.

Aun se continua con un atenuante muy significativo y relativo a la hora de establecer los saldos de los estados financieros en el tiempo oportuno; esto debido a que la documentación, informes o reportes solicitados para el proceso contable de la ESE, no se entregan en forma oportuna para su procesamiento (deterioro de cartera, provisiones de litigios, conciliaciones de cuentas pendientes de giro por tesorería, certificación de saldos de bancos de tesorería, entre otros), por cuanto la información no se logra realizar el proceso conciliatorio entre las áreas antes de la presentación de los informes, sumado a esto las falencias o diferencias en los reportes de los módulos, falencias en los registros del sistema, lo cual genera retraso en el proceso de preparación de la información.

Dentro de la ESE, no se tiene una política o procedimiento exclusivo para la administración documental, que mantenga el aseguramiento de la información, dentro del proceso físico de cada soporte financiero y administrativo (contratos o convenios, facturas y tarjetas de propiedad de los vehículos, facturas, recibos de caja, entre otros), donde se pueda obtener con facilidad en el momento, para realizar las verificaciones de información o procesos de bajas definitivas de los activos fijos. En la actualidad los soportes o archivos que generan algunas áreas se archivan en carpetas, pero por el poco espacio de infraestructura en la sede se ha tenido que trasladar a una bodega general mientras se cumple el tiempo de entrega a la funcionaria responsable del archivo central, lo cual durante este lapso se corre el riesgo de deterioro, humedad o pérdida de los soportes. Por lo anterior se evidencia que hace falta desarrollar un mecanismo sistemático que fortalezca cada una de las áreas incluidas dentro del proceso administrativo y financiero de la Entidad. Manteniendo cada soporte generado dentro del sistema de archivos de la entidad, y escaneado en un procesador principal con el fin de asegurar todos y cada uno de estos documentos.

Por las continuas inconsistencias presentadas en el sistema de información y poco compromiso de parte de cada uno de los funcionarios responsables del

manejo o incorporación de la información al sistema y entrega de reportes o informes como provisiones de litigios, deterioro de cartera, deterioro de glosas, conciliación de saldos bancarios de tesorería, entre otros, lo cual hace que se generen imprecisiones en la información contable a reportar.

Con respecto a las glosas y devoluciones estas, no se ha podido disminuir debido a que no se ha implementado en su 100% las auditorías de las cuentas en cada Centro de Atención y la revisión administrativa en el nivel central, previa a la radicación de la facturación. Esta es una medida que permitiría minimizar el riesgo de errores en la facturación o falta de soportes en forma inmediata antes de la radicación de la factura en la Entidad Responsable de Pago y asegurar en cierta forma el pago de los servicios facturados en forma oportuna.

Continúan presentándose el inconveniente de los dobles registros de reportes de cartera, debido a las dobles radicaciones que se están realizando en el sistema por parte de la funcionaria asignada para este proceso desde el área de facturación del nivel Central; esto ocasiona desgaste en los procesos de revisión y cruces de cartera con las diferentes Entidades Responsables de pago y para los procesos de cruces de registros con el área contable.

Durante el presente trimestre se han venido presentando fallas en la conectividad de internet y en el software asistencial, lo que genera retraso en los procesos o posibles subregistros de las actividades realizadas y registros manuales que posterior al restablecimiento del sistema debe ser reportada o registrado en el software para posteriormente ser facturados los servicios, actividades y/o procedimientos.

A la fecha de cierre de la presente vigencia, no se ha dado solución a los Requerimientos de las inconsistencias.

Nota de Salvedad:

Teniendo en cuenta que aun el sistema continua presentando fallas y que las falencias, incidencias e inconvenientes que se detectaron desde el inicio o puesta en marcha del sistema en la vigencia 2015, sin dar solución a la fecha, así como la no generación de los informes financieros para los Entes de control, en forma directa desde el sistema, sino a través de plantillas en excel, los temas pendientes de registro en el sistema de las glosas aceptadas mediante actas firmadas, liquidación pendiente de los contratos capitados, recobros pendientes de registrar por actividades capitadas y no realizadas, depuración de la totalidad de la cartera tanto internamente como con las diferentes ERP, se hace necesario dejar salvedad en la firma a los Estados contables.

Actualmente no se cuentan con las herramientas necesarias para la generación de los Informes financieros, obtención de reportes sistemáticos para análisis o reportes de información, en forma oportuna, siempre hay que extraer varios reportes e integrarlos para poder extraer los datos que solicitan en los reportes, que solicitan los Entes externos e internos. Lo cual genera desgaste físico y tiempo en la elaboración de los mismos por ser tan dispendiosos. (Informe cuentas por pagar detalladas con número del documento y fecha de elaboración -MHC).

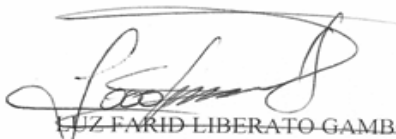
El sistema o software financiero algunos informes como el de cartera por edades no los genera el sistema y de los Estados financieros de ley la información NIIF se está generando tres estados financieros que son el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Resultado Integral, el Estado de la Situación Financiera y el flujo de efectivo está pendiente para generar, para los reportes a los entes de control, este proceso se elabora en forma manual en hojas de Excel, lo cual puede generar inconsistencias en los reportes al transcribir los datos pese a las revisiones que se hacen previamente a la generación del informe final.

Teniendo como base lo anteriormente expuesto y debido a las falencias pendientes de solucionar por parte del proveedor del software DIGITAL WARE, referente a los reportes de información del sistema asistencial HOSVITAL y financiero SEVEN, por las falencias en información de las demás áreas involucradas en el proceso contable, donde no se puede obtener un reporte para conciliar saldos, se hace necesario dejar salvedad en informes de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2021, hasta tanto no se tomen los correctivos, se generen los reportes para cruce interareas con la información coherente y se obtengan los informes financieros de Ley generados desde el sistema.

A la fecha continúan las falencias de reporte de numeración de facturas sin el prefijo en SEVEN lo que ocasiona desgaste y demora en los procesos de cruce porque se debe a proceder manualmente a incorporar los prefijos para completar el número de la factura y así poder realizar los respectivos cruces por entidades y sucursales a las cuales realmente corresponde cada número de factura electrónica, este inconveniente aún no se ha solucionado por parte de DIGITAL WARE, proveedor del Software asistencial y financiero.

Por todo lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta las falencias sin solucionar del software financiero a la fecha, se firmaron los Estados financieros a 31 de Diciembre de 2021, con salvedad.

Se firma la presente en Villavicencio (Meta), a los diez (10) días del mes de Febrero del año Dos Mil veintidós (2022).


LUZ FARID LIBERATO GAMBOA.
Contador Público Titulado
T.P No. 86027-T
Firma con Salvedad


ELIZABETH BENAVIDES FARFAN
Revisora Fiscal
Firma con Salvedad